

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios Zona Noroeste Valle de los Pedroches  
Los Blázquez (Córdoba)**

Núm. 1.543/2020

La Mancomunidad de Municipios Zona Noroeste del Valle de los Pedroches, en Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 5 de febrero de 2020, aprobó inicialmente el Presupuesto para el ejercicio 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se

expone al público dicho acuerdo por plazo de 15 días hábiles al objeto de que los interesados puedan formular reclamaciones. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

Podrán presentar reclamaciones quienes reúnan los requisitos regulados en el artículo 170.1 del Texto Refundido anteriormente citado, únicamente por los motivos previstos en el apartado 2 del mismo artículo.

El expediente se podrá examinar en la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Los Blázquez, en horario de atención al público.

Los Blázquez, a 9 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por el Presidente, Francisco Ángel Martín Molina.